

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 3 8 9

EN CONCON, 22 JUN 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A.- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B.- Acta reunión de comisión N°3, efectuada 19/06/2018, que acuerda el Aporte Económico de \$ 200.000 de becas de apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- C.- Reglamento de becas apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- D.- Decreto N°0162, con fecha 26 de enero 2015, que aprueba en todas sus partes el reglamento de becas y apoyo a deportistas destacados y/o de alto rendimiento municipal de Concón.
- E.- Ingreso N°1261, con fecha 26 de marzo 2018.
- F.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°041 con fecha 20 de junio de 2018 autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G.- Por tratarse de fondos municipales el beneficiario debe rendir cuentas debidamente documentada.

DECRETO:

1. OTORGUESE, Cheque a nombre de Carlos Verdejo Navarro Rut: [REDACTED] re de Gustavo Verdejo Castillo Rut: [REDACTED] por un valor de \$ 200.000, según indica el Informe de comisión N°2 de la Oficina de Deportes acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
2. IMPUTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
3. PROCEDASE, a la publicación respectiva del presente decreto.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/AY/C/fpb

Distribución:

1. Alcaldía
2. Tesorería
3. Dideco



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado